

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Bárbara V. y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced; se reserva à las cinco.

En estos primeros días del mes se admiten suscripciones à este Periódico al precio de 10 r.<sup>o</sup> mensuales en esta ciudad, à 60 por trimestre en Cataluña y à 68 fuera de ella, francos de porte, y à 32 sin franquear.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 14 de Setiembre.

A todos los habitantes del Anahuac.

Ciudadanos: paisanos: un hombre que ha vestido siempre la librea del despotismo, y se ha gloriado à la faz del mundo de presentar en holocausto al Dios de mansedumbre, montones de víctimas de sus compatriotas asesinados por su mano y por sus órdenes, pudo alcinaros un momento, cuando afectando seguir las banderas de la libertad proclamó nuestra suspirada independencia. Mas hoy el velo se ha corrido, y la ilusion y el prestigio han desaparecido para siempre. Desde que se le vió al capcioso y sutil autor del plan de Iguala y tratados de Córdoba, reconcentrar en su persona y familia todos los intereses de la patria, y el fruto de los pasados sacrificios de sus hijos beneméritos: desde que con una supercheria é impudencia sin ejemplo en la historia, violentando física y moralmente al augusto congreso nacional, le hemos visto arrogarse la diadema imperial de la Anahuac; y finalmente desde que con mano parricida ha empuñado la vara de hierro para establecer una dominacion hereditaria en el siglo 19, sobre el mismo imperio que en el siglo 15 regía con cetro de oro y flores, el bondadoso y desgraciado emperador electivo Motezuma; desde entonces, digo, el corazon de los hijos de la libertad ha debido saltar de indignacion, y sus brazos han debido estenderse à asir denodados el acero para sacar à nuestros conciudadanos del funesto letargo, y à nuestra cara patria de su actual abyeccion y abatimiento. Y han saltado ya los corazones, no lo dudeis ciudadanos, y los brazos se han estendido ya, y el ardor patriótico ha cundido hasta las mismas antesalas del palacio del tirano. Sus satélites verdaderos son pocos, viles, esclavos, y los mas extranjeros: sus soldados ó son visoños, ó han servido antes en nuestras filas y han derramado su sangre bajo los estandartes de la libertad. Acerquémonos, compañeros; que los vean de nuevo, y mas que de nuestras bayonetas, tendremos que usar de nuestros brazos para estrecharlos fraternalmente à nuestros senos.

Mejicanos: à nada personal aspiro: vosotros lo sabeis; si la mezquina ambicion de honores hubiera ocupado mi corazon, nada hubiera sido mas fácil que verme colmado de los mas pomposos que ha prodigado el tirano en la farsa gótica de su coronacion. Yo

no propongo planes sobre la forma ó bases del gobierno que nos haya de regir: el primer grito de todos los pueblos de nuestro continente al alzarse contra la opresion de España, excepto el de Iguala, ha sido de república; pero yo no me creo bastante órgano de la nacion para fijarle. El de libertad si, este si le proclamo à la faz del universo, seguro de no hallar en él un solo hombre tan degradado que lo resista. El mismo tirano, aunque mentidamente, la ha vociferado sin intermision. Libertad, pues, es la que sostienen nuestras armas; libertad ante todas cosas para el augusto congreso constituyente. Las leyes fundamentales de la nacion no se han de dictar por aclamaciones, ni bajo la punta de las bayonetas. La ciudad de buela será por ahora la residencia del gobierno, donde para el 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo se reunirán todos los diputados de las provincias que han abandonado ó abandonen para entonces la capital; hasta que libre ésta del tirano que la oprime y la degrada, pueda reunirse en ella el congreso general sin mas guarnicion ó escolta, que la que el mismo señalaré.

Ciudadanos, paisanos: el estandarte de la libertad está levantado: no haya paz, ni treguas con ninguna especie de tiranía. Si me ayudais, basta este puñado de valientes para fijarla para siempre en nuestra patria. Seguirnos mejicanos todos, que yo el primero, os juro por lo mas sagrado que existe, que jamás dejaré las armas de la mano sin uno de estos dos extremos, libertad ó muerte. Jalapa 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1822. — Vuestro conciudadano. = Guadalupe Victoria.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Bayona 15 de Noviembre.

(Correspondencia particular.) Ayer hubo gran parada en el glasis de esta plaza en celebridad del aniversario del nacimiento de nuestro soberano; se dice se trataba de que las tropas hiciesen nuevo juramento de fidelidad, pero aguló la fiesta y llenó de consternacion à todos los concurrentes un suceso muy parecido al que privó à los españoles del ilustre Arco-Aguero. Mr. Walsch comandante del regimiento número 23, montaba un caballo de muchos fuegos que le arrojó y arrastró; de resultas de lo cual espiró à pocos momentos.

El viejo Eguia salió esta mañana con toda su familia para Perigord. El día 12 de este mes giró el señor Montenegro contra Eguia una letra de cambio á cuatro dias vista de 19.595 francos, por importe, segun dice, de efectos remitidos para las cuadrillas de la fé; pero Eguia la ha dejado protestar; esponiendo que no era él quien debía satisfacer su importe sino Nuñez Abreu, que era el que habia manejado los fondos. Como Nuñez ha marchado segun unos para Irati, y segun otros á Paris á comprar bienes, es muy natural que Montenegro pierda la cantidad librada.

Se vuelve á repetir que van á hacer salir de Bayona á todos los refugiados españoles.

Continuan llegando municiones; y se habla mucho de la llegada del duque de Angulema á Bayona.

Nuestras noticias de Paris llegan hasta el 15 del corriente. Hasta este dia nada de positivo se afirmaba del definitivo resultado del congreso de Verona sobre la península. El 12 se supo en dicha capital el procedimiento del tribunal especial de guerra y marina con respecto á las causas del 7 de julio, y esta noticia causó el mejor efecto. El ministro de relaciones exteriores la comunicó inmediatamente al síndico de los agentes del cambio de la bolsa, y con ella se calmaron muchas inquietudes.

Luego que fue sabida en el público empezaron á subir los fondos desde menos de 87 francos á que estaban los consolidados, á 89 y aun se buscaron á 90 á la salida de la bolsa. En el mismo dia se celebró un consejo de ministros, y de resultas de la conferencia se espidió un correo á Verona con instrucciones análogas á la noticia de aquel dia. Al parecer corrian en Paris noticias muy esageradas acerca del estado de nuestra capital, y de la famosa causa referida. Los amantes de la libertad temian ya que se verificasen los pretextos que intenta alegar la santa alianza para hostilizarnos; mas al ver el giro que tomó el negocio, renació la confianza, y volvió á su ser el crédito de nuestros fondos. Esta simple relacion no necesita comentarios. Unidos bajo el árbol constitucional, nada nos arredre. Calculemos por los hechos, miremos bien el terreno que pisamos, procedamos con energia y con union, y no temamos los congresos. (Espect.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de Noviembre.

Esta noche á eso de las dos D. N. Genesio, individuo de la primera compañía de granaderos de la milicia nacional, salió de su casa vestido con su uniforme y se dirigió á la calle del Luzon, en donde se mató con su fusil. Parece que se le ha encontrado una carta en que decia que estaba ya cansado de vivir, y que esta era la única causa de su funesta resolucion.

—Hoy ha sufrido la pena de garrote el reo Manuel Amador (alias el Moro), de edad de 39 años y condenado al último suplicio por delito de conspiracion contra el actual sistema.

Su salida de la cárcel fué á las once y veinte minutos.

Ha ido hasta el patíbulo con bastante resolucion, sin quitar la vista de la estampa que llevaba en las manos.

Anoche, segun se nos asegura, estuvo muy alborotado, imprecando contra los milicianos y diciendo que hoy habian de llegar á Madrid 400 hombres para libertarle.

Este miserable dejó de existir á las doce y cuarto, y con su muerte ha ofrecido un nuevo ejemplo de los funestos resultados que llevan consigo los excesos del fanatismo.

—Segun parte de oficio del coronel Jáuregui, fecha en Durango el 17 á las ocho de la mañana,

las columnas de la provincia de Bilbao y de la de Santander tuvieron el 15 un encuentro con las bandadas del cura Gorostidi, Barrutia y demas cabecillas en Villa-real de Alaba, en el que los facciosos tuvieron 90 á 100 muertos, entre ellos un cura, y 10 prisioneros. Nuestras columnas tuvieron solos dos muertos y tres caballos heridos.

El coronel Jáuregui manda 460 hombres, y van á agregarsele otros 100 del provincial de Avila.

—Una carta de Londres fecha 5 del corriente dice: Hay noticias de las tres primeras sesiones del congreso de Verona favorables á la paz contra la cual parece que solo ha habido un voto entre los deliberantes.

## CÓRTEES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

*Espiritu de la sesion del dia 16 de Noviembre de 1822.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de algunos expedientes que se mandaron pasar á las comisiones que deben dar su dictámen acerca de ellos.

La comision de correccion de estilo, presentó el decreto de las Córtes acerca de las medidas adoptadas para detener los conspiradores contra el sistema constitucional, autores, encubridores, etc. del mismo delito.

Entre las objeciones que algunos señores hicieron acerca de este decreto, el señor Falcó observó que á pesar de haberse hablado en otra ocasion de si todas las medidas de que trataba debian ó no pasar sin merecer antes la sancion de S. M., no se habia ventilado definitivamente esta cuestion, que por lo mismo que consideraba de suma gravedad, creia indispensable se decidiese por el congreso antes de su publicacion.

El señor Ruiz de la Vega contestó á su preopinante, que siendo estas medidas espresamente dirigidas á las circunstancias del momento bien diferentes de los efectos permanentes de otras leyes, si S. M. tuviese á bien devolverlas sin sancion, quedarian sin consecuencia los bienes que se proponian las Córtes; por manera que siendo la sancion real enteramente incompatible con la naturaleza misma de las cosas, era evidente que el decreto en cuestion no debia pasar por esta formalidad que de ningun modo la requeria, por las razones que habia manifestado.

El señor Sotos dijo entre otras cosas, que la Constitucion exigia la sancion del rey para todas las leyes propuestas por las córtes, sin que se dijese que su iniciativa podia suplir á este requisito indispensable, tanto mas cuanto la propuesta de S. M. habia sido variada notablemente en circunstancias que algunos calificarian de esenciales, por cuyas razones opinaba que el decreto no debia publicarse antes de recibir la sancion de que hablaba la ley fundamental.

El señor Marau, apoyando las razones del señor Ruiz de la Vega, espuso que el rey habia manifestado ser preciso para la salvacion de la patria que las córtes suspendiesen ciertas formalidades para el arresto de los conspiradores; que estas de acuerdo con las intenciones de S. M. habian suspendido en efecto estas formalidades, medida urgentísima que como S. M. habia manifestado, era necesaria para la salud de la patria, que peligraria si en uso de las facultades que le concedia la Constitucion se opusiera á sancionar. Esto si, continuó, seria capaz de arrastrar la ruina del estado, y eso si que causaria un trastorno cuyas consecuencias deben las córtes evitar.

El señor Oliver dió todavia mas estension á estos argumentos, hablando de los pasos y formalidades necesarias a la sancion de las leyes: formalidades y detenciones que se oponian á las circunstancias urgentes del momento, creyendo que toda vez que es-

tas medidas habian sido detenidamente discutidas debian ponerse desde luego en ejecucion, puesto que cada minuto que se retardase, era un mal que se ocasionaba á la patria que las córtes debian evitar.

Dado el asunto por suficientemente discutido, y preguntado si la minuta presentada estaba conforme, se declaró negativamente por 81 votos contra 45.

El señor Canga, presentó la siguiente proposicion: «Que este decreto pase á la sancion real.»

Se dió por comprendida en el artículo ciento del reglamento y muchos señores diputados pidieron la palabra; y despues de haber hablado los señores Marau, Arguelles, Galiano, Canga y Ruiz de la Vega, habiéndose dado el punto por discutido, y haberse leído varios artículos de la Constitucion, se acordó que la declaracion de si habia lugar á votar, acerca de la proposicion del Sr. Canga, fuese nominal; de ella resultó haber lugar á votar por 79 votos contra 66.

Tambien se declaró nominal la aprobacion ó desaprobacion de la propuesta del señor Canga. El Sr. Cuebas dijo, que si solo se trataba de votar la proposicion tal como se presentaba, él no votaria: este señor diputado, lo mismo que el señor Varela, salieron del salon. De la votacion resultó aprobada la proposicion por 73 votos contra 65.

Seguidamente se leyó la siguiente firmada por los señores Salvá, Flores Calderon, Cuebas y otros. «Pedimos á las cortes, que antes de pasar el decreto que ha producido esta discusión á la sancion real vuelva á la comision, para que separe los artículos que pertenecen á las atribuciones de las cortes, de aquellos que necesitan la sancion real.

Se dió por comprendida en el art. 100 del reglamento, y quedó admitida á discusion.

Una muy empeñada produjo en efecto esta proposicion, que al fin quedó desaprobada por 63 votos contra 62.

El señor presidente señaló para mañana los asuntos que deberian discutirse, y levantó la sesion á las tres y media.

BARCELONA 3 DE DICIEMBRE.

TERTULIA PATRIOTICA DE LACY.

*Sesion del 29 de Noviembre.*

Se abrió la sesion á las 6: el ciudadano secretario Sans ocupó la silla de presidencia, por no haber asistido á la tertulia el conservador del orden y el primer secretario.

Subió á la tribuna el ciudadano Carreras y Ferrer: ratificó las mismas ideas que el socio Raulle propuso en la última sesion, exigiendo la responsabilidad al general Porras, y asegurando que nunca podria justificar la que habia caido sobre él por la pérdida de la Seo de Urgel.

Tambien pidió se exigiese igual responsabilidad á los gefes políticos Munarriz y Sancho, al Ayuntamiento, á la Diputacion, y á otras personas que indicaba en la proposicion que por escrito presentó al conservador del orden, para que si los socios la aprobaban se uniese á la de Raulle y pasase á la comision que al efecto debia nombrarse. Manifestó igualmente que muchos de los males que afligen á la desgraciada Cataluña podian haberse cortado en su origen.

Despues de él ocupó la tribuna el ciudadano Ribót: inculcó al pueblo la necesidad de que los cargos municipales recaigan en personas que estén adornadas de las tres circunstancias siguientes, amor á la Constitucion, buenas costumbres y ecsaltacion; apartando la vista de los que van solícitos para obtenerlos, de los constitucionales moderados, y de aquellos que en el tiempo del absolutismo habian como vinculado á si los encargos municipales. Dijo que tampoco convenian para ellos ciertos hombres que siendo en su interior amantes del servilismo se cubren con el manto de la ecsaltacion; y manifestando cuanto exijan el acierto las atribuciones delicadas de los ayuntamientos, concluyó

inculcando el tino y la union con que debian proceder los amantes de la Patria en el ejercicio de los derechos de la soberanía popular.

Despues de él obtuvo la palabra el ciudadano militar Canalejas: principió pidiendo se fijara la cuestion acerca la proposicion que hizo en la sesion anterior el socio Raulle, en razon de haberse amplificado la misma ó hecho otra por el ciudadano Carreras, suplicando al Sr. conservador del orden fijase dia para discutirla. Dió en seguida una rápida ojeada sobre el estado político de la Europa, y de ella dedujo que no debia temerse la guerra estrangera; porque los déspotas del Norte temen con razon perder con ella el poder, que no han recibido de Dios, y si debido á la infamia. Ultimamente inculcó á los ciudadanos la gran importancia de la próxima eleccion y renovacion de concejales; y se dirigió al pueblo diciéndole; que si la patria cargaba con mayores males de los que en el dia la afligen, no debia echar la culpa á otro mas que á él mismo; y acabó diciendo; que los buenos españoles se hallan sin medio entre la Constitucion ó muerte, y deben preferir morir en el campo de batalla al golpe del acero, que no infamemente en un calabozo, ó un suplicio, si triunfase el servilismo.

(Esta alternativa que propuso el orador causó la mayor impresion en los oyentes, y todos á una repitieron; en el campo, en el campo: pero el servilismo no triunfará.)

El ciudadano Robledo leyó un oficio y solicitud de un sargento de migueletes que se halla preso en que pedia la breve substanciacion de su causa: y esponiendo que habia combatido y derramado su sangre en defensa de la libertad, pedia se le trasladase á otra prision, donde no estuviese confundido, como en la que en el dia ocupa, con los facciosos presos, enemigos declarados de la patria.

El conservador del orden puso á la aprobacion ó desaprobacion de la Tertulia la proposicion presentada en la sesion última por el ciudadano Raulle: quedó aprobada, como igualmente las presentadas por los ciudadanos Tamaro y Carreras: En seguida se pasó á la votacion de los seis ciudadanos que debian formar la comision, y resultaron elegidos los socios Raulle, Subeñat, Tamaro, Robira, Ramirez y Albrador.

El ciudadano Casas propuso que igual reclamacion debia hacerse tocante al ex-Intendente de esta Provincia Elizalde que en el dia se halla en la Corte.

Habiendo concluido los quince dias determinados en la sesion preparatoria para la renovacion de destinos; se procedió á ella, y resultaron elegidos para conservador del orden el ciudadano Marqués de Castellodorsius, y para secretarios Blanco y Delvalz.

En los intermedios de los discursos la música del primer batallon de Milicia tocó varios himnos y canciones patrióticas: el concurso numerosísimo como siempre, y el entusiasmo, y los aplausos y los vivos demuestran claramente la satisfaccion que le cabe á un Pueblo libre como Barcelona de haber recobrado la libertad de la palabra, que una faccion liberticida le arrancará con la mayor iniquidad.

Eran mas de las 8 de la noche, cuando se cerró la sesion con los acostumbrados vivos.—El Secretario.

### Correspondencia particular.

*Tortosa 20 de Noviembre de 1822.*

Muy señores míos: Ayer por la mañana fusilamos en esta un faccioso que era fraile lego del convento de Franciscos de Mora, cuyo cuadro formaban parte de los de Cantabria, parte de la M. L. V. y parte de caballeria coraceros del Rey. Dícese que si ese auditor cumple con su obligacion, pronto fusilarémos á tres ó cuatro facciosos mas, que tenemos sentenciados á muerte hace ya mucho tiempo.

El patriota D. Miguel Miralles, cura párroco de la parroquia del Rosario de esta ciudad, acaba de decirme, que desde que está aqui, ninguna cosa se le ha dado para poder subsistir y que para comer tie-

ne que tomarlo al fiado, y que los señores gobernadores siempre le están pasando con razones de ya verémos: que sin embargo de que tienen en la catedral cuatro ó cinco sacristanes á quienes dan 5 reales diarios, á él ni á los demas curas ni uno solo se les dá y por consiguiente tienen ellos mismos que cuidar del aseo de la iglesia etc.

Dice tambien que con tal que se le pasasen 10 ó doce reales diarios para mantenerse él y un chico que le hace de asistente, serviría el curato sin ecstigir ni un solo de mis derechos por cosa alguna. ¡ Cuanto y cuanto ganariamos si todos lo hiciesen asi, pues apenas hay familia que no tenga que pagar cada año á lo menos un duro por derechos de iglesia!

¡ Cuan de buena gana podria cada familia pagar un tanto cada año para la manutencion de los curas etc. y con esto se podria quitar enteramente el diezmo (de lo que sé que se tratará en las Córtes) y estaríamos aun tal vez mejor servidos!

Acompañaban al reo dos religiosos de Jesus, el cura de S. Jaime, el de la Mercé y el del Rosario. Este último acabado de fusilar el reo hizo una plática capaz de hacer volver constitucional al servil mas acérrimo. Los dos franciscanos estuvieron muy cabizbajos, no sé si por sentimiento del difunto su hermano, ó si por las indirectas que de cuando en cuando dejaba caer el R. Miralles sobre los malos eclesiásticos seductores etc. etc.

Esto es lo que hay de nuevo y participa á Vds. este S. S. Q. S. M. B.—El Amante de la Verdad.

*Manresa 2 de Diciembre.*

Los facciosos en número de 300 atacaron en la noche del 27 al pueblo de Navarcles, y su alcalde, hijos y unos 30 vecinos con 30 cazadores del partido de esta se encerraron en la iglesia, los rechazaron, mataron á uno é hirieron tres: y en la mañana del 28 salimos en auxilio de los valientes Navarclenes, y ya no encontramos á faccioso alguno por mas que recorrimos las montañas. Por aquella brillante resistencia han recuperado los vecinos de Navarcles los badajos de las campanas de que estaban privados, y los que tenemos guardados en esta. Esta recuperacion les ha causado la mayor alegría. Antes los badajos de Navarcles tocaban á somaten contra la tropa, y ahora campanean contra la faccion. Lo mismo sucede en otros pueblos.

*Salud pública facciosa.*

El cabecilla Malavila se halla gravemente enfermo en Campredon.

Dios le dé un alivio,  
Para que no muera....  
De garrotillo.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Sres. editores: Habiendo observado que en algunos periódicos del reyno se habla de mi prision y del proceso que dicen se me está formando por el teniente coronel don Antonio Gil, espero merecer de Vdes. que por medio de su apreciable periódico deshagan tales equivocaciones, manifestando al público, que mi venida á esta ciudadela fué voluntaria y libre, como mi presentacion á las autoridades superiores, militar y política de la provincia.

Que la causa ó sumaria que está formando el fiscal D. Antonio Gil, es solo contra los cómplices en la conspiracion contra el sistema constitucional, que manifesté al gobierno por medio de la Memoria que por el conducto de dichas autoridades le dirigí en octubre último, y no contra mi persona, pues no temo pueda hacerse cargo alguno por mi permanencia entre los facciosos, por los motivos que por ahora quedan reservados.

Disimulen Vdes. la molestia y manden á S. S. S.  
—Manuel Rafael Pol de Quimbert.

El Escmo. Sr. comandante general del séptimo distrito militar ha recibido del comandante de la cuarta division don Antonio Roten el oficio siguiente.— Escmo. Sr. Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que á las cuatro y media de esta tarde he ocupado esta villa con la division de mi mando habiendo huido vergonzosamente de ella 400 facciosos que capitaneados por el Jap dels Estañs ecsistian dentro.

Nueve desgraciados heridos han dejado en el hospital á los que por no manchar mis valientes soldados sus honradas bayonetas en indefensos hombres han respetado sus vidas: habiendo gozado del dulce placer de restituir á sus hogares á muchos patriotas que hace cinco meses habian tenido que abandonarlos por sostener sus sagrados juramentos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general divisionario de Berga á las 6 de la tarde del 28 Noviembre de 1822.—Escmo. Sr.—El Brigadier Comandante general—Antonio Rotten.

Sigue la lista de las ciudadanas que se han suscrito para coser gratis los capotes para el ejército nacional.

Da. Isabel Garcia de Iglesias.—Da. Antonia Garcia de Iglesias.—Sra. de Rosique.—Da. Eulalia de Cabanes y su hija Victoriana.—La Marquesa de Venavent y sus dos hijas Da. Mariana del Carmen y Da. Rosa Riquer.—Sras. de casa Soler.—Sras. de casa Bahí.

#### BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

##### VAMPIROS.

Parece que esta clase de fantasmas no ha merecido la aceptacion del público Berclonés, y que han tenido que *volverse á la nada! á la nada!* para ceder la plaza á un muerto gloton que aun inanimado, recobra la palabra cuando le convidan á una cena, y mayormente cuando le convida un hombre de aquellos que dicen:

*Gia che spendo il mio denaro  
Jo mi voglio divertir.*

Ello es que el Vampiro ha tenido que volver á su sepulcro, y salir de nuevo del suyo el comendador Ulloa. Hasta en esto de difuntos los modernos ceden la primacia á los antiguos.

##### Obreros.

Parece que ayer hubo mucha jarana con la eleccion de nuevos obreros para las parroquias: en unas de ellas querian que valiesen las costumbres de marras, en otras no querian tocar las campanas, en otras no permitian que se tocara la *vedada*, y querian siendo la iglesia muy grande, sirviese de parroquia una capilla muy estrecha, angosta, oscura, á pesar de ser su titular la abogada de la claridad; en otras aun habia quien ecstigiese un *floria* como una casa... ¡ Válgate Dios! Y cuando los burros no llevarán albarda!

##### Viáticos.

Con el nuevo arreglo de parroquias parece que tambien lo habrá en los *Combregars*: no tendremos Dios rico y Dios pobre; Dios iluminado y Dios á oscuras; sino que Dios será grande, misericordioso é infinito, y acompañado con igual pompa, lo mismo si vá á visitar á un señor con quinientos lacayos que á un artesano sin trabajo y con quinientos achaques encima.

#### TEATRO.

La ópera bufa del maestro Cimarosa: El Matrimonio secreto.

Á las 6.